



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 062-2020-MDM

Morales, 02 de Marzo del 2020.

VISTO:

El Informe N° 0212-2020-SGlyMV/MDM, recibido con fecha 02/03/2020 de la Sub Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento Vial donde solicita aprobación del Expediente Técnico Actualizado del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL JR. TUPAC AMARU CUADRA 01 AL 10 DEL DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN – SAN MARTIN" CODIGO UNIFICADO: 2446314;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Estado concorde con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; así mismo son atribuciones de la Municipalidad, promover la adecuada prestación vecinal de los servicios y fomentar el bienestar general de la comunidad y atender el desarrollo integral de su población.

Que, mediante el Informe N° 0212-2020-SGlyMV/MDM, recibido con fecha 02/03/2020 la Sub Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento Vial solicita la Aprobación del Expediente Técnico Actualizado del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL JR. TUPAC AMARU CUADRA 01 AL 10 DEL DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN – SAN MARTIN" CODIGO UNIFICADO: 2446314;

Que, mediante Informe N° 0061-2020-MDM/DFEyLO/PGA, de fecha 02/03/2020, la Jefe de la División de Formulación de Estudios y Liquidación de Obras, solicita la Actualización del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL JR. TUPAC AMARU CUADRA 01 AL 10 DEL DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN – SAN MARTIN" CODIGO UNIFICADO: 2446314; según detalle:

I. ANTECEDENTES.

El Distrito de Morales actualmente requiere en forma necesaria y urgente del mejoramiento del diseño de las obras de agua potable y alcantarillado, así como, dimensionar sus componentes estructurales necesarios para Incrementar el desarrollo socioeconómico y mejorar la calidad de vida de cada habitante del distrito del Jirón Túpac Amaru Cdra.01 - C.10, de la Ciudad y Distrito de Morales, logrando cubrir la demanda requerida, y como consecuencia cumplir con las metas programadas por la Sub Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento Vial SGIMV, la Municipalidad, ha venido realizando gestiones para mejorar las redes de conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado en el Jirón Túpac Amaru Cdra.01 - C.10, de la Localidad de Morales, facilitando de esta manera mejorar el nivel de servicio de conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado eficiente del Distrito de Morales.

Que, con la finalidad de solucionar este problema, se ha elaborado el presente Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL JR. TUPAC AMARU CUADRA 01 AL 10 DEL DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN – SAN MARTIN" CODIGO UNIFICADO: 2446314, que permitirá mejorar la calidad de vida de cada habitante del distrito.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

II. OBJETIVOS.

- Dotar de un mejor servicio de Agua Potable y desagüe a los moradores de este sector (beneficiarios directos).
- Mejorar las Redes de Agua Potable con SUM./INST. TUB. PVC-U Ø=250MM ISO 4435 S-25
- Mejorar las Redes de Agua Potable con SUM./INST. TUB. PVC-U Ø=200MM ISO 4435 S-25
- Realizar la prueba hidráulica TUB. PVC-U Ø=200 - 250 MM DSG.
- Mejorar el nivel de vida de los moradores de la zona.

I. METAS FÍSICAS.

Las metas físicas que comprende el presente proyecto son:

- 699.19 M. de SUM./INST. TUB. PVC-U Ø=250MM ISO 4435 S-25
- 459.52 M. de SUM./INST. TUB. PVC-U Ø=200MM ISO 4435 S-25
- 315 Conexiones Domiciliaria - Red De Alcantarillado Sanitario, Lp=11.00m
- Construcción de 4 BUZONES STANDAR Di=1.20 m, H=2.01 - 2.50 m, TIPO I.

DEL PRESUPUESTO

Se ha considerado el presupuesto por administración Indirecta de acuerdo a lo siguiente:

01	AGUA POTABLE	185,567.59
02	ALCANTARILLADO SANITARIO	447,562.97
	COSTO DIRECTO	643,668.14
	GASTOS GENERALES (9.92% C.D.)	63,882.76
	PRESUPUESTO DE OBRA	707,550.90
	COSTO DE SUPERVISION (4.01% C.D.)	25,800.00
	MONTO DE INVERSION DE OBRA	733,350.90

Son: S/. 733,350.90 (Setecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y 90/100 Soles).

IV. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se ha considerado un plazo de ejecución de 2.5 Meses (75 Días Calendarios).



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- En la elaboración del expediente técnico se ha tenido en consideración los lineamientos y normativa vigente del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, por lo que la sub Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento Vial emite conformidad del expediente denominado **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL JR. TUPAC AMARU CUADRA 01 AL 10 DEL DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN"** CODIGO UNIFICADO: 2446314, cuyo monto a ejecutarse es de S/. 733,350.90 (Setecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y 90/100 Soles), en un plazo de 75 días calendarios a ejecutarse mediante la modalidad de **Administración Directa**.

Por lo expuesto y con las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y DESAGUE DEL JR. TUPAC AMARU CUADRA 01 AL 10 DEL DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN"** CODIGO UNIFICADO: 2446314; por el monto Total de S/. 733,350.90 (Setecientos Treinta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y 90/100 Soles), la modalidad de ejecución es por Administración Directa, tiempo de ejecución 75 días calendarios (2.5 meses).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar, el cumplimiento de la presente disposición a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Infraestructura y Mantenimiento Vial y demás dependencias de la Municipalidad Distrital de Morales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN
Prof. Hugo Meléndez Rengifo
ALCALDE